

CENTRO MÉDICO IPAM S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Convócase a los Señores accionistas de Centro Médico Ipam SA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, la que conforme disposiciones legales y estatutarias se celebrará en Primera Convocatoria el día 17 de diciembre de 2019 a las 18:00 horas, en el domicilio de la sede social, sito en Sarmiento 3125, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y, en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas encargados de confeccionar, aprobar y suscribir el acta de la asamblea, junto con el Presidente de la Asamblea;

2) Aumento del capital social. En su caso: a) fijación del monto del aumento de capital social; b) determinación si la emisión será sin prima o con prima, y en este último caso fijación de la misma; c) determinación de las formas, clases, condiciones, derechos y época de la emisión, suscripción e integración de las acciones, o delegación en el directorio de aquello que fuese permitido conforme art. 188 LGS.

3) En caso de decidirse un aumento de capital por sobre el quíntuplo, reforma del Artículo Cuarto (capital social) del Estatuto Social.

4) Reforma de los artículos Séptimo y Décimo Primero del Estatuto Social.

5) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas: a) deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, bajo los apercibimientos de la norma ut-supra citada; y b) pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 18 del Estatuto social de Centro Médico Ipam SA

JACOBO JORGE KOHAN

Presidente

\$ 225 409005 Nov. 25 Nov. 29

ACTO MÉDICO
SOCIEDAD ANÓNIMA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de Boulevard Oroño 1196, Rosario, el día 12 de diciembre de 2019 a las 19:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
2. Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. la de la Ley N° 19550, correspondiente al ejercicio N° 27 concluido el 31 de octubre de 2019. Destino de los Resultados No Asignados a dicha fecha. Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley N° 19550).
3. Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio N° 27 terminado el 31 de octubre de 2019.
4. Elección de 3 (tres) Directores Titulares y de 3 (tres) suplentes. Designación del Presidente del Directorio (art. 10 del Estatuto Social).

Rosario, 14 de Noviembre de 2.019.

Dr. RODRIGO SANCHEZ ALMEYRA

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar en la Asamblea. Rosario, 14 de noviembre de 2019

\$ 225 408990 Nov. 25 Nov. 29

ASOCIACIÓN REGIONAL
PARA EL DESARROLLO
DEPARTAMENTO CASTELLANOS

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2019, a las 9:00 horas, en nuestra sede Social, sita en Bv. Hipólito Irigoyen 809, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar los siguientes temas

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General cerrado el 30/06/2019.

3) Renovación total de la Honorable Comisión Directiva.

NOTA: Se prevé a los asociados que si transcurrida una hora después de la fijada para su celebración sin lograr quórum, la Asamblea se realizará con los miembros activos presentes. (Art. 21 del Estatuto Social).

FABIO BERNARDINO BARBERO

Presidente

HÉCTOR HILDO PEROTTI

Secretario

\$ 165 408958 Nov. 25 Nov. 29

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 inc. 24º) y 49 del Estatuto del Colegio y art. 36 y correlativos de la Ley 3910 y sus modificatorias, se convoca a los señores Escribanos Colegiados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 02 de diciembre de 2019, a las 18:30 horas, en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, sita en calle San Martín N° 1920, Santa Fe. De

no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará media hora después, cualquiera sea el número de colegiados presentes (art. 46 del Estatuto). Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Otorgamiento de un haber extraordinario al 31 de diciembre del año en curso para jubilados y pensionados.

2) Consideración del monto establecido para el subsidio mutual del artículo 32 de la Ley 3910 y sus modificatorias.

3) Designación de cuatro asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.

Santa Fe, noviembre de 2019.

CAROLINA CULZONI

Presidente C.S.

RICARDO CHAMINAUD

Secretario C.S.

\$ 225 409066 Nov. 25 Nov. 29

SANTA LUCIA

SERVICIOS SOCIALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

(1º y 2º Convocatoria)

De conformidad con disposiciones estatutarias y legales en vigentes, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día

06 de Diciembre de 2019 a las 10 Hs. En el local de la sociedad, sito en calle Avda. Freyre N° 3051 1º Piso de la Ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas presentes para suscribir con el acta de asamblea.

2º) Consideración de las razones por los cuales el llamado a asamblea se realiza fuera de término.

3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico Nº 49, cerrado al 30 de junio de 2019.

4º) Consideración y resolución sobre los valores contables que menciona el art. 234-apartado 1º de la ley n.º 22.903, correspondiente al ejercicio económico Nº 49 cerrado al 30 de junio de 2019.

4º) Honorarios al Directorio.

Santa Fe, Noviembre de 2019.

Dra. XIMENA PUOPOLO

Presidente

\$ 225 409440 Nov. 25 Nov. 29

SERVICIOS PORTUARIOS

SANTA FE S.A.

ASAMBLEAS GENERALES

ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.", a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día miércoles 18 de diciembre de 2019 en la sede social sita en Galpón 3, Dique 1, Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.-

2.- Consideración de los motivos de la no convocatoria con anterioridad de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios números 24 finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 25 finalizado el 31 de diciembre de 2018, en los términos y con los alcances del artículo 22, Decreto 3810/1974 reglamentario de la Ley 6926 de la Provincia de Santa Fe.

3.- Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios números 24 finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 25 finalizado el 31 de diciembre de 2018, conforme al artículo décimo noveno del Estatuto Social, comprensivos de: Informe del Auditor; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; cuadros y anexos pertinentes.

4.- Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio; evaluación y aprobación de la gestión del Directorio y consideración de la remuneración de los directores salientes.

5.- Fijación del número de directores, elección y designación de las nuevas autoridades.

6.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de abril de 2011 de aumento de capital a la suma de \$42.000 conforme al inc. 4, art. 234, Ley 19550 y de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18 de abril de 2011 por la cual se consideró y ratificó el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de abril de 2011. Se deja expresa constancia que la inclusión del punto a consideración de los socios se realiza a los efectos de un debido relato secuencial de los hechos, ya que el aumento del capital hasta el quintuplo se encuentra previsto en el Estatuto Social vigente, conforme al artículo 188, Ley 19550.

7.- Consideración de la distribución de utilidades.

8.- Autorización/es para gestionar la inscripción ante los registros y organismos de contralor competentes, como asimismo aceptar sugerencias y/o modificaciones del ente de contralor.-

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.", a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día miércoles 18 de diciembre de 2019 en la sede social sita en Galpón 3, Dique 1, Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

2.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31 de marzo de 2011 por la cual se modificó la sede social estableciéndola en Galpón 3 Dique 1 Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

3.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de abril de 2011 por la cual se modificaron los artículos Quinto, Sexto, Octavo, Décimo y Décimo Sexto del Estatuto Social.

4.- Consideración de un aumento de capital social por encima del quintuplo, elevándolo de \$42.000 a \$3.402.000, conforme al inc. 1, artículo 235, Ley 19550, y de las condiciones de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.

5.- Consideración de la modificación del Estatuto Social en su artículo cuarto, ampliando el plazo de la sociedad a 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

6.- Consideración de la modificación del Estatuto Social en su artículo décimo tercero, determinando el monto y forma de la garantía que deben prestar los directores, conforme al artículo 256, Ley 19550, adecuándola a la realidad económica.

7.- Consideración de la modificación del Estatuto Social en sus artículos décimo cuarto y décimo noveno, adecuando la cita normativa al nuevo CCC; la denominación/razón social de las entidades financieras enunciadas como autorizadas a operar con la sociedad; y la denominación de los

organismos de contralor.

8.- Consideración y aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social conforme las resoluciones asamblearias.

9.- Autorización/es para gestionar la inscripción ante los registros y organismos de contralor competentes, como asimismo aceptar sugerencias y/o modificaciones del ente de contralor.

NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de las Asambleas, conforme al artículo 238, Ley 19550. Se hace saber que la documentación referida en el punto 3.- del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria se encuentra a disposición de los interesados en la sede social indicada, donde podrán consultarla y retirar copias, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Se hace saber que el quórum y las mayorías se regirán por lo dispuesto en la Ley 19550 y en el Estatuto Social vigente. Firmado: FERNANDO DANIEL PEREZ - Presidente del Directorio-, designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/04/2017.-

FERNANDO DANIEL PEREZ

Presidente

\$ 974 409471 Nov. 25 Nov. 29

COOPERATIVA DE TRABAJO LAS SIETE ESTRELLAS LIMITADA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Trabajo Las Siete Estrellas Limitada a Asamblea General Ordinaria, para el día 04 de diciembre del año 2019, a las 20 horas, en nuestra sede social sita en calle Héctor Rolla N° 4023 de Rosario (Santa Fe), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Informe del Síndico y de Auditoría.
- 3) Elección de Consejeros Titulares, Suplentes, Síndicos por finalización de mandato.

\$ 45 409099 Nov. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL

7 DE MAYO

SAN LORENZO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual 7 de Mayo, Matrícula 1845 SF, acorde a lo establecido en el Artículo 33 del Estatuto Social convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2019, a las 16:00 horas, en el domicilio de la Asociación Mutual sito en calle San Juan 524 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1°: Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

Punto 2°: Elección de Miembros tres (3) titulares, un.(l) suplente para cubrir cargos vacantes de la Comisión Directiva, y un miembro (1) suplente de la Junta Fiscalizadora todos ellos por renuncia de parte de sus miembros y conformar el nuevo Consejo Directivo.

Punto 3°: Cierre de la asamblea.

\$ 45 409057 Nov. 25

GENERAL GÜEMES

TRANSPORTE AUTOMOTOR S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(2ª CONVOCATORIA)

De conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales se comunica a los señores accionistas que, de fracasar la primer convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se llevará a

cabo el día viernes 29 de noviembre de 2019, a las 16:00 hs., en el domicilio social, sita Lima 735, Rosario, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (dos) accionistas para que juntamente con el Presidente procedan a confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2019, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Sindicatura y destino del Resultado del Ejercicio.
3. Gestión del Directorio. Retribución a directores y síndicos.

Rosario, 12 de Noviembre de 2.019.

\$ 45 409063 Nov. 25

ASOCIACIÓN CIVIL ROSARIO PARACAIDISMO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Civil Rosario Paracaidismo convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de Diciembre de 2019, a las 19 hs en la sede de la entidad ubicada Gutenberg 1127 de la ciudad de Rosario a los efectos de considerar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designar 2 socios para firmar el Acta.
- 2) Aprobar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Aprobar el proyecto del Estatuto.

\$ 45 409079 Nov. 25

ASOCIACIÓN DE FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación de Flebología y Linfología de Rosario convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16/12/2019, a las 19:00 hs. en el local de calle Santa Fe 1798 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asociados para la firma del Acta junto al Presidente y Secretario.
- 2) Considerar, la Memoria, los Estados Contables; Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2019.
- 3) Designación de integrantes de Comisión Directiva de conformidad al art. 31 del Estatuto, por un nuevo período, aceptada en reunión plenaria del 04/11/2019.

Dr. JOSÉ LUIS GENTA

Presidente

Dr. GUILLERMO A. DIEZ

Secretario

NOTA: Se recuerda a los Señores Asociados lo que establece el Artículo 21 de los Estatutos: Las asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes la mitad más uno del total de los asociados titulares con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria

\$ 45 409052 Nov. 25
